



INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DE FONDO DE COHESIÓN – FEDER 2007- 2013

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

El 1 de marzo de 2007, España presentó a la Comisión una propuesta de programa operativo en el marco del objetivo de convergencia, con asistencia del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-la-Mancha, Extremadura y Galicia, que reúnen las condiciones del objetivo de convergencia en virtud del artículo 5, apartado 1 y 2 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 y del Fondo de Cohesión en todo el territorio, que reúne las condiciones del objetivo de convergencia en virtud del artículo 8, apartado 3 de dicho Reglamento. A petición de la Comisión, las autoridades nacionales presentaron información adicional el 2 de agosto y el 19 de noviembre de 2007.

Mediante Decisión de la Comisión C(2007)6315 se aprueba el programa operativo de intervención comunitaria del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del objetivo de convergencia para las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-la-Mancha, Extremadura y Galicia, y del Fondo de Cohesión, en todo el territorio, que puede optar a ayuda transitoria de dicho Fondo, en España, para el período de programación comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013. En la Decisión se establece que el importe máximo de la ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) calculado con respecto al gasto público subvencionable, queda establecido en 1.356.951.334 EUR, y que el importe máximo de la ayuda del Fondo de Cohesión, calculado con respecto al gasto público subvencionable, queda establecido en 3.543.213.008 EUR.

El desglose indicativo de la contribución comunitaria por categorías en el programa operativo es el siguiente (datos en euros):

TEMA PRIORITARIO	FC	FEDER	FC+FEDER
17	1.118.533.950	1.188.721.334	2.307.255.284
30	479.371.693	0	479.371.693
44	382.511.298	0	382.511.298
45	443.918.335	56.230.000	500.148.335
46	1.057.393.177	112.000.000	1.169.393.177
85	50.764.916	0	50.764.916
86	10.719.639	0	10.719.639



Total	3.543.213.008	1.356.951.334	4.900.164.342
--------------	----------------------	----------------------	----------------------

Las categorías de gasto son las siguientes:

Código	Descripción	Contribuye a Lisboa
17	Ferrocarril (RTE-T)	Sí
30	Puertos	Sí
44	Gestión de residuos domésticos e industriales	-
45	Redes de distribución de agua potable	Sí
46	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Sí
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	-
85	Evaluación y estudios; información y comunicación	-

2. ANALISIS DE LOS INDICADORES DE ALERTA

Con respecto al programa operativo FEDER-Fondo de Cohesión, se seleccionaron indicadores financieros e indicadores físicos para hacer un seguimiento continuo y detectar posibles problemas de ejecución o de incumplimiento de los objetivos inicialmente fijados (indicadores de alerta)

Umbrales de ejecución financiera							
EJES	Programado 2007-2013	Ejecución realizada acumulada 2009	Ejecución realizada acumulada 2009 (%)	Ejecución mínima 2009	% de ejecución mínima 2009	Desviación	%
1	1.997.382.055	0,0	0,0	945.251.507,2	47,3%	-945.251.507,2	-100,0%
2	2.354.778.529	1.999.137,0	0,1	671.472.589,4	28,5%	-669.473.452,3	-99,7%
3	210.287.503	0,0	0,0	20.212.523,9	9,6%	-20.212.523,9	-100,0%
4	1.485.901.668	0,0	0,0	210.064.988,6	14,1%	-210.064.988,6	-100,0%
5	76.855.699	0,0	0,0	28.468.824,7	37,0%	-28.468.824,7	-100,0%
TOTAL	6.125.205.454	1.999.137,0	0,0	1.875.470.433,6	30,6%	-1.873.471.296,6	-99,9%

Umbrales de ejecución física							
INDICADOR	Programado 2007-2013	Ejecución realizada acumulada 2009	Ejecución realizada acumulada 2009 (%)	Ejecución mínima 2009	% de ejecución mínima 2009	Desviación	%
151 (13) Número de proyectos [Tema prioritario 17]	9,0		0,0	3,9	43,2%	-3,9	-100,0%
4 (27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 46]	162,0		0,0	45,5	28,1%	-45,5	-100,0%
77 Redes de abastecimiento creadas	897,0		0,0	240,0	26,8%	-240,0	-100,0%
4 (27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 45 - 46]	3,0		0,0	0,5	17,2%	-0,5	-100,0%
77 Redes de abastecimiento creadas	125,0		0,0	13,7	11,0%	-13,7	-100,0%
151 (13) Número de proyectos [Tema prioritario 17]	3,0		0,0	0,5	17,0%	-0,5	-100,0%

Como se puede observar, **todos los indicadores tanto de ejecución financiera como física se encuentran con niveles de ejecución nulos o muy bajos**. No obstante, los problemas existentes derivados de la no aprobación formal de los sistemas de gestión y control



por parte de la Comisión, están llevando a muchos organismos a no certificar gasto a pesar de que dicho gasto se está ejecutando.

Por ello, **se ha analizado con cada organismo implicado en la ejecución de la anualidad 2007, sus previsiones de gasto para 2009**. Del resultado de estas consultas se propone la modificación del Programa Operativo.

3. MODIFICACIÓN PROPUESTA

Los cambios afectan a la distribución entre ejes exclusivamente del Fondo de Cohesión. No hay cambios en los ejes de FEDER

El cambio de cantidades entre ejes es el siguiente:

EJE	Desglose original	Desglose propuesto	Diferencias	Variación
1	1.597.905.643	1.636.713.455	+38.807.812	2,4%
2	1.883.822.810	1.889.744.069	+5.921.259	0,3%
5	61.484.555	16.755.484	-44.729.071	-72,7%
Total	3.543.213.008	3.543.213.008	0	

4. JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES

La modificación entre ejes se produce por la elevada estimación inicial de la asistencia técnica a ser utilizada por las autoridades de certificación, gestión y auditoría, así como todos los organismos intermedios implicados. Una vez arrancado el programa se han actualizado las estimaciones, principalmente evaluando el trabajo de verificación y control necesario y el cumplimiento del Plan de Comunicación, posterior a la aprobación del Programa. Así se han ido incorporando los distintos organismos intermedios como beneficiarios del eje 5 de asistencia técnica. Las CC. AA. que ya habían previsto gasto en este eje, han actualizado sus previsiones, produciéndose un incremento del 0,3% dentro del eje 2 de medio ambiente del FC.

Una vez actualizadas las previsiones, se ha comprobado que el eje 5 estaba sobredimensionado. Dado que el eje 1 ha demostrado ser el que tiene menor riesgo de liberación de compromisos de acuerdo con la regla n+2 y vista la demanda de operaciones en este eje, se traspasa el exceso del eje 5 al eje 1 de transportes del FC incrementándose en un 2,4%. Este ligero incremento de la de la financiación comunitaria en este eje no produce cambios significativos en los valores de los indicadores previstos.



La **modificación se produce hacia el eje de Transporte** y no al de Medioambiente porque en la programación inicial del Fondo de Cohesión el eje Medioambiental tiene una dotación inicial mayor y es necesario terminar el período de programación con un **equilibrio entre ambas prioridades**.

Distribución del FC por ejes		
	Original	Modificado
1	45,10%	46,19%
2	53,17%	53,33%
3		
4		
5	1,74%	0,47%

Con respecto al **cumplimiento del Earmarking**, éste se refuerza pues se reduce la dotación financiera de un eje cuyas categorías de gasto no computan para dicho cálculo y se aumenta la dotación de un eje cuyas categorías de gasto seleccionadas para el Programa Operativo, entran todas dentro del referido cálculo. Las categorías de gasto afectadas son las siguientes:

Código	Descripción	Contribuye a Lisboa
17	Ferrocarril (RTE-T)	Sí
30	Puertos	Sí
44	Gestión de residuos domésticos e industriales	-
45	Redes de distribución de agua potable	Sí
46	Saneamiento y depuración de aguas residuales	Sí
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	-
85	Evaluación y estudios; información y comunicación	-

La distribución entre ejes y earmarking considerando **sólo el FC**:

EARMARKING	
Original	Modificado
87,47%	90,89%

La distribución entre ejes y earmarking considerando **todo el Programa Operativo**:

EARMARKING	
Original	Modificado
90,94%	93,41%

El valor de los indicadores se actualizará más adelante, cuando los organismos intermedios tengan previsiones más certeras de las actuaciones de seguimiento, inspección, información y publicidad que vayan a realizar sobre sus operaciones seleccionadas.